



# 5. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

# Contenido

---

01

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Obligaciones de inscripción ante el Ministerio de Hacienda

02

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Sobre el régimen de IVA

03

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Impuesto sobre la Renta



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



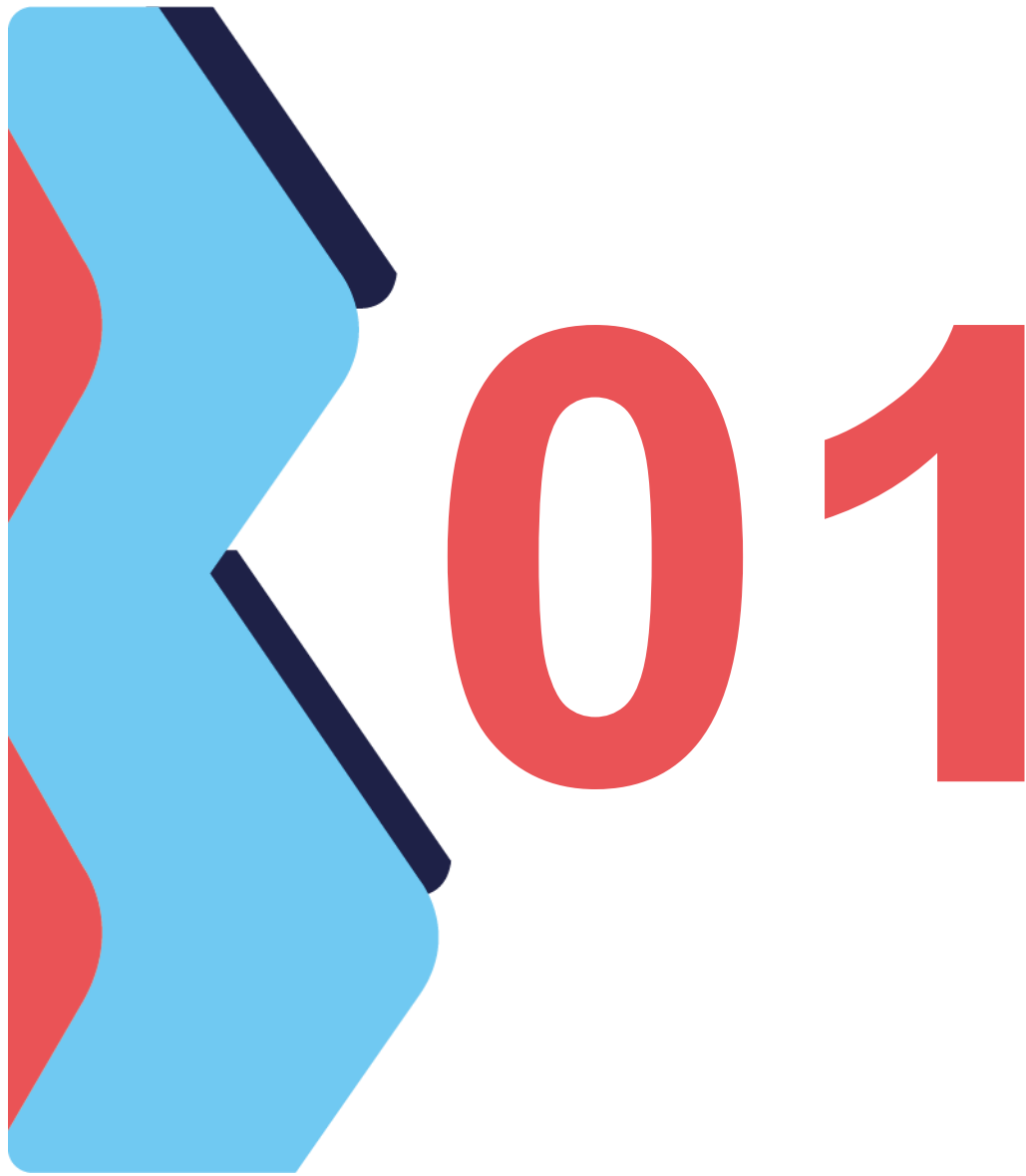
Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN



# Obligaciones tributarias

---

Obligaciones de inscripción ante Ministerio de Hacienda



Todo comerciante tanto individual como social, **está en la obligación** de cumplir con lo establecido por la legislación tributaria de nuestro país



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

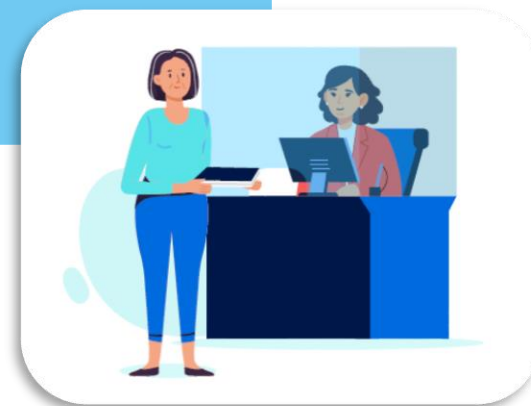


## Obligaciones tributarias

**registrarse como contribuyente y realizar sus declaraciones y pagos de los impuestos sobre la renta e impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA).**

# Inscripciones

Existe un sistema de registro y control especial de contribuyentes al fisco, en el cual todas las personas están obligadas al pago de impuestos, matrícula de comercio, vehículos automotores, contribuciones fiscales, entre otros.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADDF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

# REGISTRO DEL NIT

La obtención del

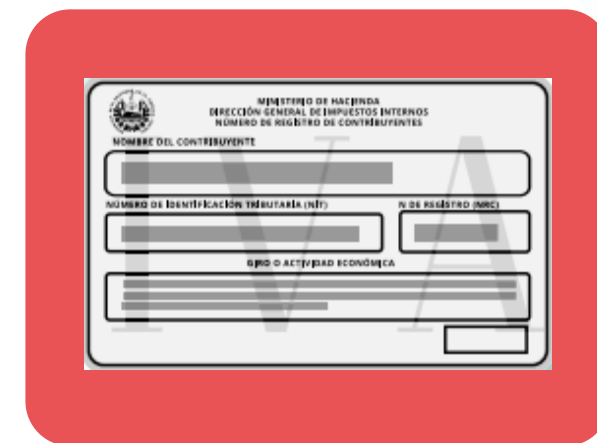
Número de Identificación Tributaria **NIT** es importante ya que es tu identificación ante el Ministerio de Hacienda.

La inscripción puede ser como persona natural o persona jurídica.



# REGISTRO COMO CONTRIBUYENTE DEL IVA

**Deben inscribirse** al Registro de Contribuyentes los comerciantes individuales, sociales y UDP con ventas superiores a \$5,718.17 en los 12 meses anteriores o con un activo mayor a \$2,287.27



Formulario de inscripción como contribuyente del IVA. El formulario contiene los siguientes campos:

- MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
- NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)
- NÚMERO DE REGISTRO (NRC)
- GRUPO O ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se obtiene el Número de Registro de Contribuyente NRC



# Registro al NRC

## Requisitos:

- ✓ Nombre, denominación o razón social del contribuyente
- ✓ Nombre comercial o los establecimientos
- ✓ Número de Identificación Tributaria y Número de Registro de Contribuyente



# Registro al NRC

## Requisitos:

- ✓ Actividad económica
- ✓ Dirección para notificaciones
- ✓ Nombre del representante legal o apoderado
- ✓ Dirección de la casa matriz, establecimientos y bodegas





## LICENCIAS

Si tu negocio expende, distribuye o vende al detalle alcohol o bebidas alcohólicas o se trate de empresas industriales, farmacéuticas o laboratorios usuarias de alcohol etílico como materia prima; conlleva otros registros.

### IMPUESTOS



# LICENCIAS

## REGISTRO ANTE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD

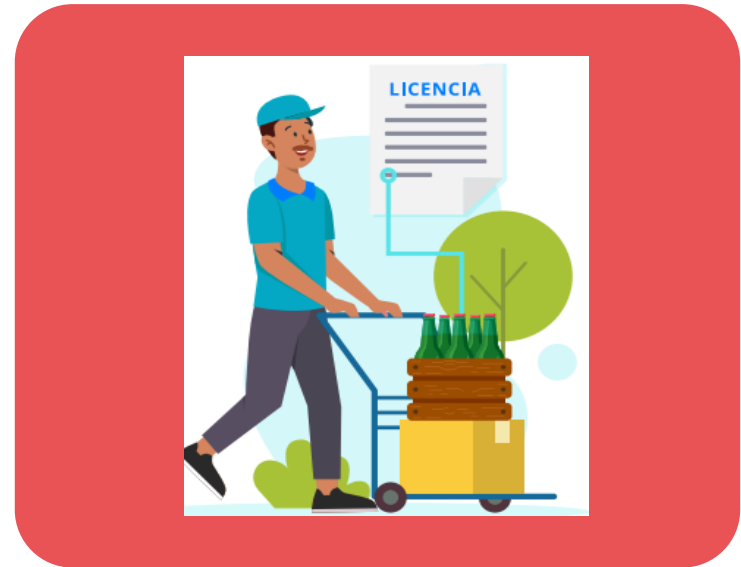
Debes registrarte ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; de la misma manera debes registrarte ante la Municipalidad. De estos trámites se explicará adelante.



# LICENCIAS

## REGISTRO ANTE MINISTERIO DE HACIENDA

Si tu giro es la venta de alcohol, estas obligado a registrarte ante la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, en el Registro Especial de Fabricantes e Importadores de Alcoholes y Bebidas



# Otros aspectos sobre las obligaciones tributarias

- ✓ Luego de tu registro de NIT Y NRC, debes solicitar la autorización de correlativos de Comprobante de Crédito Fiscal, Facturas y Comprobantes de sujeto excluido.
- ✓ En la guía legal que esta disponible en esta aula virtual encontrarás más información, entre los que se encuentran los requisitos de cada correlativo.

# Otros aspectos sobre las obligaciones tributarias

- ✓ Es necesario que actualices tu información en caso de cambio de nombre comercial, actividad económica, cambio de denominación, representante legal o apoderado de los comerciantes; y dirección para notificaciones así como domicilio tributario.

# Otros aspectos sobre las obligaciones tributarias

- ✓ Recuerda que el contribuyente comerciante que declara impuesto sobre la renta debe presentar sus informes financieros para registro.
- ✓ Puedes realizar tu registro en línea ante el Ministerio de Hacienda.



A large, stylized graphic of the number '2022'. The '2' is red and the '0' is light blue. The '0' is partially obscured by a dark blue shape that looks like a stylized '2' or a checkmark. The background is white.

# 2022

## Obligaciones tributarias

---

### Sobre el régimen de IVA



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADDF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

# Aspectos generales acerca del IVA

- ✓ El IVA se genera por la transferencia de bienes muebles o prestación de servicios, si haces estas actividades no importando el tipo de comerciante, eres contribuyente; actualmente el impuesto es de 13%
- ✓ Debes emitir comprobantes de crédito fiscal cuando realices operaciones con otros contribuyentes inscritos en IVA cuando los giros de ambos estén relacionados.
- ✓ Debes emitir factura cuando realices operaciones con consumidores finales y comprobante de sujeto excluido cuando hagas operaciones con sujetos excluidos del IVA.

# Aspectos generales acerca del IVA

- ✓ Debes conservar toda documentación, información y pruebas de tus actividades fiscales por 10 años desde que se emite el recibo.
- ✓ Debes registrar tus operaciones en los registros contables y debes reportar las actividades realizadas mensualmente al Ministerio de Hacienda, la declaración de IVA se realiza en línea.



# 03

## Obligaciones tributarias

---

### Impuesto sobre la renta



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADDF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

# Aspectos generales acerca del impuesto sobre la renta



- ✓ Los negocios obligados a este impuesto son aquellos que generan rentas.
- ✓ La renta es todo producto o utilidad percibida o devengada por los contribuyentes en efectivo, especie o como producto del trabajo, actividad empresarial, capital o de toda clase de productos.
- ✓ Existen valores determinados por la ley que no constituyen renta, verificarlos en la Guía legal que se encuentra dispuesta en el aula virtual.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

# Aspectos generales acerca del impuesto sobre la renta

- ✓ El cómputo de renta para comerciantes individuales y comerciantes sociales, debe realizarse de acuerdo a la ley y se recomienda la asistencia de un contador de confianza.
- ✓ Todo comerciante debe realizar una serie de deducciones del total de ingresos obtenidos, entre las que están: gasto del negocio, remuneraciones, arrendamientos, tributos y cotizaciones de la seguridad social, combustible, mantenimiento, intereses, costos, depreciación y amortizaciones.
- ✓ Hay obligación de presentar la declaración del impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos en los primeros 4 meses del año.



# Aspectos generales acerca del impuesto sobre la renta



- ✓ La personas naturales o jurídicas, sucesiones o fideicomisos deben emitir un informe de a quienes se les realizó retención.
- ✓ Todo comerciante debe enterar 1.75% de los ingresos brutos al Ministerio de Hacienda, como anticipo a cuenta.
- ✓ También existe la obligación de retener mensualmente a los empleados la renta correspondiente. También debe hacerse retención en los pagos a personas con las que no hay relación laboral, pagos de arrendamientos, extranjeros,

# Ejemplo

Para la panadería, después de constituirnos como sociedad, tramitar nuestra matrícula de comercio, ahora toca el registro del IVA y registro de contribuyente.

Nuestra contadora nos ayudará a preparar y presentar las declaraciones mensuales del IVA y la declaración anual de la renta.

01

Registro de  
NIT

02

Registro de  
Contribuyente  
de IVA

03

Declaraciones  
de IVA

04

Declaración de  
Renta



# Obligaciones tributarias especiales

## VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Se debe considerar el pago de Impuesto Ad Valorem del 8%



Para mayor información, se recomienda consultar la Guía Legal que está disponible en el aula virtual.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADDF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

# Obligaciones tributarias especiales

## VENTA DE TABACO

Se debe considerar el pago de Impuesto Ad Valorem del 39%, y para puros y habanos es del 100%



Para mayor información, se recomienda consultar la Guía Legal que está disponible en el aula virtual.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADDF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

# Obligaciones tributarias especiales

## TURISMO

Se debe considerar el pago de contribución especial para la promoción del turismo del 5% sobre la base del precio diario del servicio de alojamiento



Para mayor información, se recomienda consultar la Guía Legal que está disponible en el aula virtual.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADDF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN



# FIN DE ESTA PARTE

---



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**PADDF**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización  
Internacional  
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE  
COMERCIO  
E INDUSTRIA  
DE EL SALVADOR

**105** AÑOS  
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN